ALCALDÍA DE BUCARAMANGA Municipio de Bucaramanga	Proceso: GESTION SERVICIOS DE LA EDUCACION PUBLICA	N° Consecutivo 78	GOBERNAR ES HACER
	Macroproceso: DESPACHO SECRETARIA / SUBSECRETARIA	SERIE/Subserie: CIRCULARES / Circulares Informativas Código Serie/Subserie (TRD) 4000-58 / 4000-58,01	

CIRCULAR No. 78

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA

PARA: RECTORES(AS) INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y NO OFICIALES DE BUCARAMANGA

ASUNTO: SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE LOS HALLAZGOS E INCONSISTENCIAS DE ACUERDO CON EL PROCESO AUDITOR SOBRE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL SIMAT - VIGENCIA 2020 REPORTADOS POR EL MEN.

FECHA: 02 DE MARZO DE 2021

Reciban un cordial saludo,

Teniendo en cuenta que actualmente se encuentra en desarrollo el proceso auditor por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas del Ministerio de Educación Nacional - MEN, el cual está orientado a verificar la calidad, consistencia y completitud de los datos reportados en el Sistema de Información de Matrícula – SIMAT vigencia 2020, y que a la fecha, el equipo auditor del MEN ha desarrollado tres auditorías a través de cruces de información entre el resultado de las inconsistencias y los hallazgos reportados, toda vez que algunas justificaciones aportadas por las instituciones educativas **no han satisfecho los criterios y parámetros de subsanación de hallazgos y cierre de inconsistencias** establecidos en la metodología del proceso auditor 2020.

La Secretaría de Educación de Bucaramanga se permite requerir de manera **urgente y prioritaria** la atención y colaboración de los rectores y las rectoras de las instituciones educativas oficiales y no oficiales para que revisen la base de datos que será suministrada junto con la presente circular, verifiquen la información registrada en el SIMAT con respecto a las inconsistencias y hallazgos reportados en la mencionada base de datos y den justificación y/o realicen el ajuste correspondiente.

La base de datos con los ajustes y/o justificaciones solicitadas deben enviarla al correo electrónico cobertura.educativa@bucaramanga.gov.co antes del 12 de marzo de 2021, con el propósito de consolidar la información reportada y enviar el informe correspondiente al equipo auditor del MEN en los tiempos establecidos.

Es preciso informar que desde el área de Cobertura Educativa de la Secretaría de Educación de Bucaramanga se realizará una asistencia técnica virtual **exclusivamente para tratar el tema del proceso auditor 2020 sobre calidad de la información del SIMAT.** La asistencia técnica está dirigida a los(as) rectores(as) y personal que alimenta el SIMAT tanto de instituciones oficiales como no oficiales y tiene como propósito el de explicar y socializar la metodología del proceso auditor 2020. Dicha asistencia técnica se llevará a cabo el próximo viernes 5 de marzo de 2021 a las 2 pm a través de la plataforma Google Meet. A continuación, se comparte el link para conectarse al evento:

meet.google.com/jqz-kawq-bff

Es preciso resaltar que una vez se cuente con los resultados definitivos del Proceso Auditor para la vigencia 2020, los mismos serán remitidos por parte del equipo auditor al área encargada del MEN para realizar los correspondientes descuentos, de igual manera y con el fin de dar cumplimiento al mandato del numeral 24 del artículo 34 del Código Disciplinario Único se realizará la notificación a los Entes de Control.

Atentamente;

ANA LEONOR RUEDA VIVAS
Secretaria de Educación de Bucaramanga

Proyectó: *Jolman Leandro Chavarro Martínez – Profesional Universitario – Poblaciones Vulnerables Cobertura SEB*
Revisó: *Constanza Hernández Gutiérrez – Profesional Especializado – Líder de Cobertura – SEB*